ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE* A EFECTOS DE ADMISÓN EN ESTUDIOS DE GRADO DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS

CURSO ACADÉMICO 2025/26

(*) Art. 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar."

DECLARANTE

Apellidos: Nombre:

DNI/NIE/Pasaporte: País:

Teléfono móvil: Código Postal:

Domicilio:

Localidad: Provincia:

Correo electrónico:

Estudios alegados:

DECLARACIÓN QUE EFECTÚA

Que los estudios alegados no han obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, diplomas o estudios en España, bien por no haber solicitado dicha homologación o equivalencia o por haberle sido esta denegada (sólo en el caso de que se haya finalizado la totalidad de los estudios exigidos para la obtención del título extranjero de que se trate).

Que los estudios alegados no son objeto de un procedimiento de homologación o de equivalencia simultáneamente al presente procedimiento.

Málaga, a

(firma del/la declarante)

SR. RECTOR MGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA